



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (B.O.A. DE 25 DE JUNIO DE 2020)

El órgano de selección designado por Resolución de 21 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A. de 29 de septiembre de 2021) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, reunido el día 6 de julio de 2022, tras la corrección del tercer ejercicio, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Respecto a calificación del tercer ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.3 de la Resolución de 11 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas (en este caso la media es de 9,3430 puntos, por lo tanto 5,6058 puntos);
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida (en este caso la nota máxima es de 11,1600 puntos, por lo tanto: 5,5800 puntos);
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable -20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir superior a 6,667 puntos.

Por lo tanto, la nota mínima exigible para superar el ejercicio es 6,67 puntos.



Una vez efectuada la lectura y corrección de todos los ejercicios, dar publicidad a la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas -junto con la puntuación obtenida-:

<u>N.º</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NOTA</u>
1	NOGUERAS INÉS, MARÍA ESTER	11,1600
2	FUSTERO CACHO, MARTA FRANCISCA	10,2900
3	ÁLAVA RABASA, PATRICIA	10,1600
4	ESCUDERO BELLO, EDUARDO	9,9800
5	ROY PASCUAL, MARÍA ASUNCIÓN	9,5700
6	GASPAR SÁNCHEZ, ELENA	9,2500
7	BARRA DE GREGORIO, MIGUEL ÁNGEL	8,9200
8	LÓPEZ GARCÍA, MARÍA ROSA	8,0500
9	RAMÓN GARCÉS, JAVIER	8,0400
10	GONZÁLEZ LESAGA, SANDRA	8,0100
11	LAPESA BARRERA, FRANCISCO	7,9500
12	VILLALBA ÁLVAREZ, SONIA	7,9000
13	ORDOBÁS HERRERO, BLANCA	7,7800
14	SANDOVAL LLANAS, ISABEL	7,1200

SEGUNDO.- Se informa que el plazo de acreditación de los méritos alegados en la solicitud y correspondientes de la fase de concurso, según establece 6.2.2 de la convocatoria, se comunicará en Acuerdo del Tribunal posterior.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
M.^a Carmen Sánchez García
Secretaria del órgano de selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA